

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Departamento de Análisis de Participaciones.
Vacante(s): 1 (Una).
Código: 06-313-1-CFOB002-0000066-E-C-T
Rama de Cargo: Coordinación y Enlace Intra e Interinstitucional
Nivel (Grupo/Grado): OB2 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta: \$22,153.30 (Veintidós mil ciento cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.).
Unidad de Adscripción: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.
Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos: **Escolaridad:**
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
Grado de Avance: Terminado o Pasante.
Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
Ciencias Sociales y Administrativas	Finanzas

Experiencia Laboral:
Años de Experiencia: 2 años mínimo.
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Económicas	Teoría Económica
Ciencias Económicas	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacionales
Ciencia Política	Administración Pública

Conocimientos: Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Finanzas Públicas, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 30%, mínimo aprobatorio 70).

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Habilidades:	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
Experiencia:	Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
Mérito:	Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
Entrevista:	Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.
Otros Requerimientos:	Horario: Mixto. Paquetería: Nivel intermedio de Microsoft Office Word, Excel, Power Point, Outlook e Internet. <ol style="list-style-type: none">1. Solicitar a las diferentes áreas de la Dirección General Adjunta de Transferencias Federales, los expedientes que generen la información sobre el comportamiento de las variables financieras de las entidades federativas, a través de la colaboración entre los involucrados, para la construcción de un banco de información pertinente, que permita la elaboración eficiente y eficaz de notas y resúmenes de trabajo.2. Recopilar la información de contacto de los asistentes a las diferentes reuniones y mesas de trabajo relacionados con los temas de Coordinación Fiscal, a las cuales asista la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, teniendo como objetivo el establecimiento de comunicaciones: telefónicas, escritas o electrónicas, para la recopilación de información de carácter económico-financiero a través de la colaboración entre los diferentes integrantes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.3. Remitir a su jefe inmediato el sustento de la información, cuadros de apoyo y estadísticos, mediante el análisis del comportamiento de las participaciones ministradas a los Estados y el Distrito Federal, para que contribuya a la generación de documentos para las mesas de trabajo de sus superiores jerárquicos y colaborar así, con la eficiente realización de las reuniones de los diferentes grupos de trabajo que forman parte de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.4. Aplicar la metodología diseñada por su jefe inmediato, así como los procedimientos establecidos en la Dirección General Adjunta de Transferencias Federales, en la elaboración de los reportes constantes sobre el comportamiento de las transferencias federales entregadas a las entidades federativas, por medio del análisis metódico de la información financiera, con el objetivo de que se realice la entrega de los mismos de manera oportuna y eficiente.
Funciones Principales:	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5. Recopilar la información relevante que se genere al interior de los grupos de trabajo, que forman parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a través de la constante presencia en las reuniones, mesas de trabajo y demás asambleas convocadas en el marco de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, para elaborar una carpeta electrónica que permita tener el sustento de los acuerdos tomados y de esta manera colaborar a que las decisiones tomadas por los integrantes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, sean más eficientes.
6. Capturar mensualmente la información que sirva de base para mantener actualizado el banco de datos, los cuadros estadísticos y gráficas de participaciones entregadas a las entidades federativas, mediante la colaboración de las áreas involucradas en la generación de dicha información, para proporcionar un panorama general de la situación financiera de cada una de las entidades, mismas que servirán como base en las reuniones de trabajo que los funcionarios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas realicen con funcionarios de otras áreas de la Secretaría o bien, con las mismas Entidades.
7. Analizar el calendario anual de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, y el monto estimado que recibirán las entidades federativas de los fondos generales de participaciones y de fomento municipal mensualmente, mediante la comparación de lo efectivamente entregado a las entidades y lo presupuestado en el calendario, para rendir informes al área.
8. Revisar y actualizar los mecanismos de difusión de la información sobre cálculo de participaciones y sus estimaciones anuales, a través de la consulta a los proyectos de publicación en el Diario Oficial de la Federación y colocación en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.
9. Analizar las estimaciones de las participaciones e incentivos económicos de manera mensual, cuatrimestral y anual, a través de la revisión de la información del cálculo y la actualización de los rubros aplicables, para disponer de información suficiente de los montos probables que recibirían las Entidades en un ejercicio.
10. Elaboración de estadísticas históricas de las participaciones en ingresos federales que las entidades federativas reciben de la Federación de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, mediante la recolección de la información generada por las

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

diferentes áreas de la Dirección General Adjunta de Transferencias Federales, para la conciliación de cifras y obtener así un análisis puntual del impacto que las participaciones tienen en las Finanzas Estatales.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE PARTICIPACIONES

Tema-1	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
Subtema-1	Ley de Coordinación Fiscal. Bibliografía "Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011. " Títulos, Preceptos y/o Epígrafes "Capítulo I. De las participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en ingresos federales. Artículos 1 al 7. " Página web http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf
Tema-2	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
Subtema-1	" Ley de Coordinación Fiscal. " Bibliografía "Ley de Coordinación Fiscal. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011." Títulos, Preceptos y/o Epígrafes Capítulo V. De los Fondos de las Aportaciones Federales. Página web http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf
Tema-3	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
Subtema-1	Ley de Coordinación Fiscal.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

"Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II, Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Artículos 10 a 12.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-4 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Ley de Coordinación Fiscal.**

Bibliografía

"Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I. De las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales. Artículos 1 al 9. "

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-5 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Ley de Coordinación Fiscal.**

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo I De las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales. Artículos 1 al 9 A."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-6 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.**

Bibliografía



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de diciembre de 2008.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Sección I. De las Disposiciones Generales. Cláusula, Primera y Segunda. Sección II. De las Facultades y Obligaciones, Cláusula Décima Quinta. Sección III. Cláusula Vigésima "

Página web

<http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuerdosYConvenios/Paginas/Aguascalientes.aspx>

Tema-7 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Coordinación en Derechos.**

Bibliografía

"Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II. Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Artículos 10 a 12.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-8 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **"Convenio de Colaboración Administrativa. "**

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo V De los Fondos de las Aportaciones Federales. Artículos del 25 al 51.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-9 **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.**

Subtema-1 **Ley de Coordinación Fiscal.**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo I de las participaciones de los estados, municipios y Distrito Federal en ingresos federales.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-10

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Subtema-1

Acuerdos y Convenios del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Bibliografía

"Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2007.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Documento completo.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/documentosDOF/2007/mayo/anexo2_29052007.pdf

Tema-11

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Subtema-1

Acuerdos y Convenios del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Bibliografía

"Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Considerandos Primero a Séptimo. "

Página web

<http://www.shcp.gob.mx/LASHCP/MarcoJuridico/CoordinacionConEntidadesFederativas/AcuerdosYConvenios/Paginas/Aguascalientes.aspx>

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- Tema-12 Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Subtema-1 Ley de Coordinación Fiscal.
- Bibliografía
- Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Capítulo V. De los Fondos de Aportaciones Federales. Artículos 25 al 51.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>
- Tema-13 Finanzas Públicas.
- Subtema-1 "Leyes y Reglamentos. "
- Bibliografía
- "Ley del Impuesto sobre la renta. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de enero de 2002. Última reforma publicada DOF 25-05-2012."
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Título IV. De las personas Físicas. Disposiciones Generales. Capítulo VII. De los Ingresos por la Obtención de Premios. Artículo 162 a 164.
- Página web**
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Tema-14 Finanzas Públicas.
- Subtema-1 Contabilidad Gubernamental.
- Bibliografía
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Títulos, Preceptos y/o Epígrafes**
- Documento Completo.
- Página web**
- <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/cri.pdf>
- Tema-15 Finanzas Públicas.
- Subtema-1 Ingreso y Gasto Público.
- Bibliografía

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Balance Fiscal en México. Definición y Metodología. SHCP, abril 2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Documento Completo.

Página web

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/documentos/mensual/metodologias/1bfm.pdf

Tema-16

Finanzas Públicas.

Subtema-1

"Leyes y Reglamentos. "

Bibliografía

Ley del Impuesto al Valor Agregado. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 07-12-2009.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo IX. De las Participaciones a las Entidades Federativas. Artículos 41 al 43.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77.pdf>

Tema-17

Finanzas Públicas

Subtema-1

Leyes y Reglamentos.

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Titulo Segundo, De la Programación, Presupuestación y Aprobación. Capítulo III, De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes. Artículos 42 al 44.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-18

Finanzas Públicas.

Subtema-1

Coordinación en Derechos.

Bibliografía

"Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada DOF 12-12-2011. "

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo II, Del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Artículos 10 a 12.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-19

Conocimientos sobre la SHCP y APF

Subtema-1

"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

"http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf
http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf"

Tema-20

Finanzas Públicas.

Subtema-1

"Leyes y Reglamentos. "

Bibliografía

"Código Fiscal de la Federación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma publicada DOF 12-12-2011. Cantidades actualizadas por Resolución Miscelánea Fiscal DOF 31-12-2012."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título primero. Disposiciones Generales. Capítulo I. Artículos del 1 al 17B.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8.pdf>



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO